

## Consultas Realizadas

# Licitación 404134 - LCO N° 11/22 - Adquisición de Servicio de mantenimiento y reparación de Equipos de Transporte

### Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2022
<p>Demostrar la experiencia en Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 50 %.</p> <p>Solicitamos respetuosamente a la convocante pueda ampliar este requerimiento y considerar la experiencia de Servicios en Mantenimientos y Reparaciones en Camiones y Maquinarias Pesadas, se puede observar en que en el lote 2, lote 3 y lote 5 los ítems solicitados corresponden Camiones de Carga , Camiones Cisternas , Tractores, Retroexcavadora.</p> <p>El pedido lo hacemos amparados en el Art. 20 de la Ley 2051/03 que establece que no se deben incorporar en los PBC condiciones que no resulten técnicamente indispensables si con ello se restringe la participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-06-2022
<p>En referencia a la mencionada consulta y conforme al criterio de esta convocante, se concluye que los servicios requeridos son servicios básicos de mantenimiento y prevención de los vehículos, por tanto, se considera que dicha experiencia solicitada ayudara a la convocante en el análisis y evaluación de las ofertas presentadas.</p> <p>Es importante mencionar que los camiones de carga (es considerado un vehículo para transporte), camión cisternas (es un vehículo de motor que ha sido diseñado para transportar cargas líquidas o gases), tractores (son vehículos especiales, autopropulsado o remolcado, concebido y construido para efectuar trabajos agrícolas) y la retroexcavadora (es un vehículo especialmente diseñado para la excavación o desmonte del terreno) es por eso que todos estos son considerados dentro de la categoría de vehículos, diseñados para trabajos específicos de acuerdo al uso de los mismos, por tanto la convocante considera que dicho requisito solicitado favorece a los potenciales oferentes a participar del mencionado proceso.</p> <p>Por tanto los potenciales oferentes deberán ajustarse a los requisitos establecidos por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Atte UOC N° 4.</p>		